

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐	
Cuota Número 5		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 34-14-08-0392 de 2026		
Nombre completo del contratista: MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA		
Documento de identificación: 66.759.771		
Nombre del supervisor: BLANCA VIVIANA GARCIA SANTAMARIA		
Dependencia: SECRETARIA DE HACIENDA		
Objeto del contrato: Prestacion de servicios profesionales como administradora de empresas en la secretaría de hacienda, apoyando en el marco del proyecto desarrollo de estrategias integrales para el eficiencia fiscal y financiera del Municipio de Jamundi.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 02/Feb/2026	Fecha terminación 31/Jul/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 24.000.000)		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		
Información para Retención en la fuente:		
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

• Declaración de Dependientes	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$24.000.000	\$4.000.000	\$16.000.000	\$4.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082666871 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 376494868 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 09/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Junio de 2026

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-0392 de 2026, correspondiente a la QUINTA, cuota, desde el 29 de mayo hasta el 30 de junio de 2026, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1). Revisión y análisis de la cartera de medidas correctivas

- Continuo la revisión y depuración total de los 6713 infractores de la base de datos en Excel correspondiente a la cartera de medidas correctivas de la vigencia 2023, con la pagina oficial del VUR, columnas BS, BT, BU, BV, BW, con el objetivo de iniciar el proceso de cobro persuasivo a los infractores.



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

- Cruzo la información relacionada resultado de la consulta de información para las bases enviadas por SYNERJOY de los infractores de la base de datos en Excel correspondiente a la cartera de medidas correctivas de la vigencia 2023 columnas BX, BY, BZ, con el objetivo de iniciar el proceso de cobro persuasivo a los infractores.

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

2). Conciliación saldos medidas correctivas tesorería y gobierno.

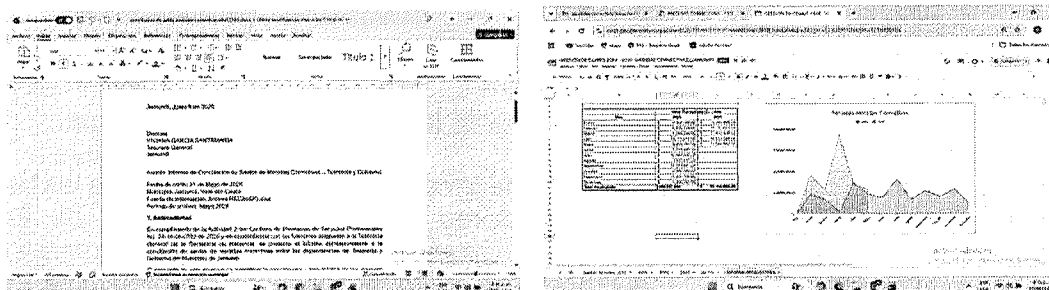
Efectuó la conciliación de saldos de medidas correctivas de mayo de 2026 con base en la información del archivo RECAUDO.xlsx. En mayo de 2026 se registró un recaudo de \$11.133.858, cifra que frente a los \$9.493.384 obtenidos en mayo de 2025 refleja un aumento de \$1.640.474, equivalente aproximadamente al 17,3%. No obstante, el comportamiento general mantuvo una tendencia positiva, pues el acumulado de los primeros cinco meses de 2026 ascendió a \$93.133.858, lo que contrasta con los

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

\$41.318.322 recaudados en igual período de 2025 y evidencia un incremento absoluto de \$51.815.536, correspondiente a un aumento relativo aproximado del 125,4%.

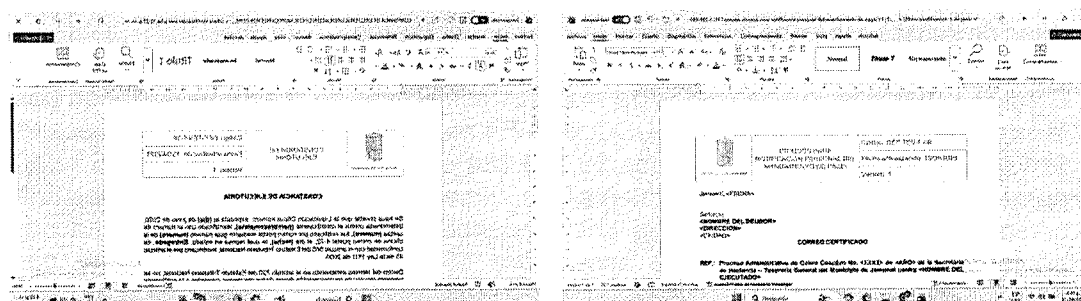
Este comportamiento refleja la efectividad de las estrategias de cobro persuasivo implementadas desde el segundo trimestre del año, así como la depuración de la base de datos y el envío de oficios a los infractores, conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.

La conciliación confirma la correspondencia entre los registros de Tesorería y Gobierno, fortaleciendo la confiabilidad de la información financiera y la transparencia en la administración de los recursos municipales. Se proyecta que durante la vigencia 2026 el recaudo continúe en aumento como resultado de las acciones de gestión implementadas.



3). Fiscalización y seguimiento de obligaciones, enviando requerimientos persuasivos a los infractores que no hayan pagado las multas.

- Proyectó la primera versión de la constancia de ejecutoria de liquidación oficial notificada por correo certificado en 2026, así como el formato GEF-TES-F-09 “Citación para notificación personal del mandamiento de pago V1”, la resolución con firma mecánica para revisión, dado que estos documentos acompañan las resoluciones elaboradas en el formato GEF-TES-F-10 “Mandamiento de pago medidas correctivas - Persona natural V1”, con el objetivo de iniciar el proceso de cobro coactivo a los infractores de medidas correctivas correspondientes a la vigencia 2022.





ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

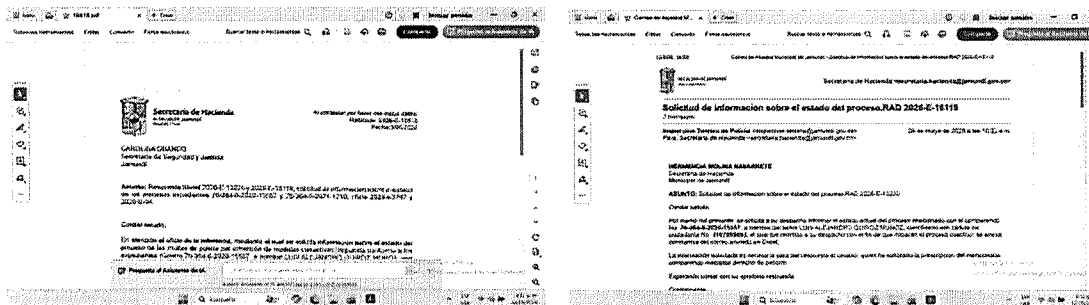
Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2



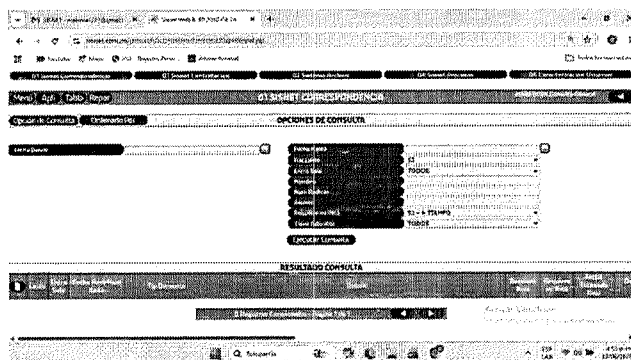
4). Apoyo al proceso de cobro coactivo.

- Proyectó los correos y elaboro oficios de respuesta a los radicados relacionados con medidas cautelares y solicitud de información, entre ellos:
 - Oficio seguridad y convivencia remision Sisnet 2026-E-13230 y 2026-E-15119.
 - Correo de junio 9 de 2026, dirigido a la Inspección Tercera, dando respuesta al correo del 28 de mayo donde solicitaba información sobre el expediente 76-364-6-2020-15557.

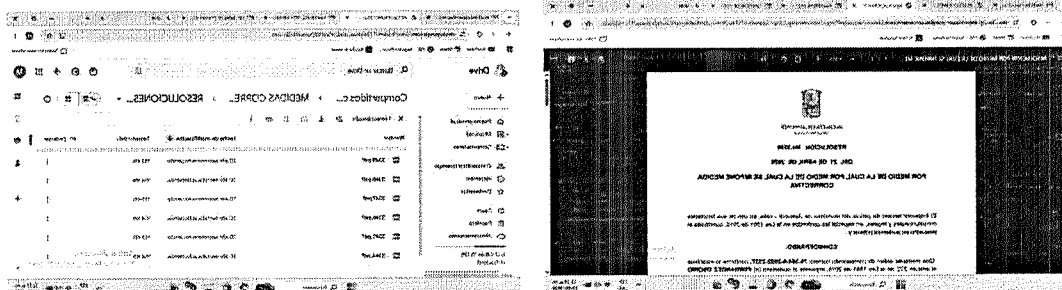


- Depuro y actualizó el Sisnet con la correspondencia de medidas correctivas, dando respuesta oportuna a los requerimientos solicitados por los ciudadanos con respecto a las infracciones de medidas correctivas.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2



- Imprimio 500 de las 3.234 Resoluciones remitidas en medio magnético por la Secretaria de Seguridad y Convivencia “por medio de la cual se impone medida correctiva”, con el objetivo de crear las carpetas físicas de los procesos de cobro coactivo.



5). Gestión documental y archivo, Clasificar, organizar y custodiar los expedientes relacionados con medidas correctivas.

- Realizo la clasificación, organización y custodia física de los expedientes relacionados con las medidas correctivas, correspondientes a los oficios remitidos a diferentes dependencias. Esta labor permitió mantener el orden documental, facilitar su consulta y asegurar el respaldo de las actuaciones realizadas dentro del proceso de cobro.



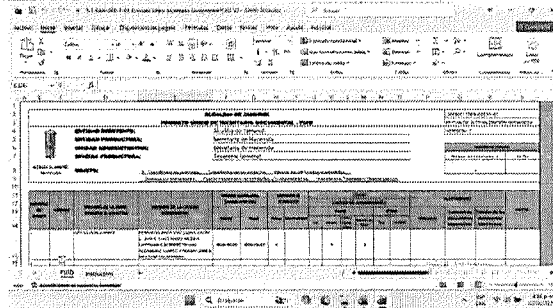
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2



Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA:

Para este periodo no se realizan recomendaciones al contratista

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

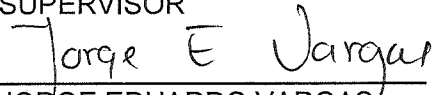
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	N/A
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			N/A
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)		N/A	
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)		N/A	

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES


 BLANCA VIVIANA GARCIA SANTAMARIA
 SUPERVISOR


 JORGE EDUARDO VARGAS
 APOYO A LA SUPERVISION

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 30 de Junio del 2026.